

**ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS
ENERO 2020 - 2ª parte**

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2020/37058	1	03031069	DEPÓSITO DE COMPENSACIÓN TRANSPARENTE ISRI 6860/875 NTS2	2	PIEZA	2.940,00	PUNTUAL
2	EMT/2020/37059	1	05004130	ROLDANA COMPLETA CON ARANDELA PARA COLUMNA ELEVADORA HYWEMA RG 6,5HD 300.4S915002	4	PIEZA	1.000,00	PUNTUAL
3	EMT/2020/37060	1	05009193	PAPEL TÉRMICO 57X245X70 MM 110 GR PARA IMPRESORA XEROX CODEX ENTRADA Y CAJERO AUTOMÁTICO APARCAMIENTO MITSUBISHI T1034	1.200	ROLLO	13.800,00	12 MESES
4	EMT/2020/37061	1	05010612	MOTOR PARA HIDROLIMPIADORA KÄRCHER HDS 12/14 R/4.623-199.0	1	PIEZA	1.100,00	PUNTUAL
5	EMT/2020/37062	1	06000283	ENDURECEDOR ULTRA RÁPIDO (ENVASE 1 LITRO) GLASURIT HS 929/55	32	BOTE	1.120,00	12 MESES
		2	06000287	ENDURECEDOR PARA ESMALTE ACRÍLICO EHS (ENVASE DE 1 LITRO) PPG P210-982	300	BOTE	8.400,00	12 MESES
6	EMT/2020/37063	1	07003910	JUEGO DE LLAVES CON VASOS Y PUNTAS JBM 53101 (56 PIEZAS)	35	JUEGO	805,00	12 MESES
7	EMT/2020/37064	1	09002997	DISCO DURO SATA 3,5" INTERNO 1 TB, SEAGATE BARRACUDA ST1000DM010	40	PIEZA	1.360,00	12 MESES
8	EMT/2020/37065	1	06001425	GAS REFRIGERANTE R-32 (ENVASE DE 9 KG)	1	BOTELLA	270,00	PUNTUAL

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - Área de Aprovisionamiento, correo electrónico aprovisionamiento@emtmadrid.es, antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, El Jefe de Área de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Antonio Méndez Orellán

